

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.113.

Director: VICENTE TEJERO

AÑO XXXIII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1911.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PSETAS.—SEMESTRE, 275 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, NUM. 54.

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA LUISA BENITO Y DELGADO

Falleció en Madrid el día 21 de Octubre de 1908

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

D. E. P.

Su esposo D. Vicente Benito; hijos D. Nicolás, D.ª Angela, D.ª Luisa, D. José y D. Manuel; hija política D.ª Cruz Benito; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral que, á las diez de la mañana, se celebrará el día 21 en la iglesia del Salvador.

Se celebrarán misas en dicha parroquia y en las demás de la capital por los sacerdotes invitados.

Soria 18 de Octubre de 1911.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispos de Vitoria, Badajoz, Córdoba y Osma, se dignaron conceder indulgencia en la forma acostumbrada.

CRÓNICA

El maestro amigo.

Así que hebe llegado á Madrid fué mi primera visita para un escritor joven y maestro. Desde que lei su primera obra admiro grandemente, fervorosamente, su labor portentosa, su estilo pulcro, atildado, elegantísimo.

Fué mi visita de devoción y de amistad. Luis Antón del Olmet, á él me refiero, es tan digno de veneración como literato, como amigo. Nos considera, á nosotros los currinches, miserios hilvanadores de delavazadas cuartillas, como á compañeros y esto es, á juicio mío, una de las pruebas más convincentes de su raro talento.

Porque Antón del Olmet trabaja mucho, tal vez más que ninguno, y en cada nueva producción no maravilla con pruebas mayores de su elegancia, de su donosura.

Hace poco publicó un estupendo libro. «Mi risa» se intitula y lo forman

una colección de sabrosas «crónicas ejemplares», brillantes, irónicas, inimitables, llenas de un humorismo sano y noble.

Leyéndolas he tenido, por qué no confesarlo, aunque sea pasión baja, cierta envidia que vino á acallar el éxito del amigo querido, del escritor admirado.

Hablando con él; escuchando su decir chispeante, ameno, cultísimo; viéndole trabajar en la redacción animoso, infatigable, me animo al trabajo y una esperanza, nacida de sus palabras, me obliga á trabajar con más bríos.

Nadie que haya leído una crónica ó un trozo de uno de los libros de Antón del Olmet, lo to amante del arte rinde el tributo de su entusiasmo á quien tales cosas supo llevar desde su alma hasta las cuartillas.

Y es que Luis Antón hasta en sus frivolidades hace más literatura que muchos jóvenes de la clase de superhombres filológicos.

Madrid, Octubre 1911.

Vital.

Audiencia Provincial.

El crimen de Duruelo.

SEGUNDA SESION

Continuación de la prueba testimonial.

GORDIANO JIMÉNEZ DÍAZ.—Primo hermano del procesado; fué á Duruelo cuando supo que Juan José estaba detenido, para saber lo que ocurría. Tuvo nota de las vacas que su primo había comprado; Juan José le dijo que se iba a la familia que estuviera más cuidado, que por nada tendría que bajar la cabeza. Como el caballo estaba en la posada y nadie á su cuidado, trató de utilizarlo para avisar á la familia, el Alcalde lo impidió; entonces dispuso salir el criado con su caballo; el efecto se quedó con sus alforjas y envió las de Juan José; tales alforjas nadie se las pidió; nadie se interesó por ellas, á pesar de que dichas alforjas las trajo Juan José de Quintanar, estuvieron en la posada de Duruelo y pudieron ser revisadas por todo el que quisiera.

Gordiano dice que ignora si en las alforjas iban unas alpagatas y lo que contenían, porque no tuvo curiosidad de saberlo.

JOSÉ SANTOS JIMÉNEZ, amigo íntimo del procesado y vió el caballo con las alforjas de Juan José á Covaleda; no miró lo que contenían. Se acordó á traer las alforjas cuando el Juzgado las interesaba.

JUAN ARRIBAS.—Confirma lo dicho por Gordiano respecto á las alforjas; esto es, que porque nadie se interesó por ellas se las llevó.

DIONISIO GÓMEZ.—Es un joven, muy premioso de palabra.

El día del crimen iba á Duruelo guiando la carreta que seguía á la que montaron Gregoria y Anita.

Dice que éste montó en la carreta de su compañero, que él se durmió y no puede dar noticias del paso de Juan José á su lado, ni de cuándo se bajó de la carreta Gregoria.

La declaración de este individuo es incoherente, como todas las que están en el número.

Ugalde.—¿Sueña usted mucho? Testigo.—No, señor.

Dice á preguntas del Sr. Posada, que llegaron á Duruelo á las seis y media; que no vió el hombre echado en la encrucijada porque él iba durmiendo; que en Duruelo notó la presencia del «Rabuco» y deduce por esto que el tal

hombre sería otro que el «Rabuco»; que emprendieron la vuelta á las nueve de la noche y vió al «Rabuco» en la encrucijada cuando éste iba á buscar á la Gregoria.

Dice que las autoridades judiciales ni él ni á su compañero los detuvieron y hasta el 14 de Agosto no les tomaron declaraciones.

Al Sr. Granados le explica lo que él y su compañero hicieron en los días 19, 20 y 21 de Julio, que los emplearon en ir á una feria de Burgos.

JESÚS DE MIGUEL RUIZ.—Este, hermano de la víctima, manifiesta que es padre de la niña Ana y que el 24 de Julio, días después del crimen, supo que el Juan José había dicho en Vilviestre que había visto á la Gregoria cuando conducía una vaca y dos terneros.

Ratifica lo declarado por la niña Ana y asegura que cuando estuvo presente en el reconocimiento que se hizo á Juan José, éste manifestó que las manchas que llevaba en las botas eran de excremento y que dijo que si había alguna duda que fueran á la posada y trajeran de las alforjas unas alpagatas ó que le compraran otras nuevas para que examinaran las botas detenidamente; recuerda que el procesado dijo que tales manchas se las había causado al embarcar reses en un vagón, en Soria.

Niega sea cierto que Juan José haya dicho que las manchas procedían de una res que había matado en Vinuesa.

Sospecha que pueda ser autor del crimen Juan José por lo que afirma Anita y por haberse encontrado huellas de una caballería mayor muy próximas al cadáver. Además sabe que cerca de Gregoria se hallaron pruebas de que una caballería estuvo atada y que había señales de haber orinado ésta. A pesar de haber hecho indagaciones para descubrir al autor del crimen, ninguna ha dado resultado ni tiene noticias de que el día de autos pasaran gentes sospechosas por el pueblo, más que Juan José.

Que la trocha se divide en dos al llegar al puente, pero uno de los ramales no es transitable. Es cierto, dice, que la niña habló de haber visto á un hombre durmiendo en la encrucijada al pie de un pino y que había unos hacheros de Hontoria del Pinar; mas aquella tarde, unos estuvieron en el pueblo y otros en su casa.

Expresa al Sr. Ugalde que cuando José era conducido de Quintanar á Duruelo se encontró con él y notó que el grupo venía una perra de pelo negro,

ceniciento, que iba cerca de Juan José; nada puede asegurar de si la perra se salió de la carretera oliendo cerca de donde estuvo el cadáver.

Sabe que las huellas de caballería fueron examinadas y medidas por Hipólito Hernando y el Sr. Maestro.

Respondiendo á preguntas del Sr. Posada declara que no conocía á Juan José antes de estos hechos, ni tampoco su hermana Gregoria y mucho menos que el Juan José la cortejara. Confirma los detalles del hombre echado en la encrucijada.

Al Sr. Ugalde le dice que asistió á la diligencia del recorrido del camino y que notó que Juan José al pasar por la trocha dijo que había salido por otro camino, lo que se hizo constar en acta.

El Sr. Granados le hace presente que también él asistió á esta diligencia y que, efectivamente, al final de la trocha hay dos caminos en forma de Y.

Declara este testigo que Juan José estuvo con él en el juego de pelota el día 18, que á las cinco de la tarde se retiró á la posada y que debió salir al poco rato de Duruelo.

JUAN DE MIGUEL.—Hermano también de la víctima. Confirma la declaración de Anita. Que la trocha no se divide en dos caminos y que desde Duruelo á Canicosa él ha empleado, á pie, un par de horas.

ARTURO GARCÍA HERRERO.—Vecino de Regumiel, se encontró á Juan José, el 18 de Julio, cuando llegaba al pueblo citado; dice que serían las seis y media, se detendría unos segundos y continuó la marcha llevando el caballo á paso castellano.

Interrogado á este testigo el Acusador privado, hace constar que el reloj público de Regumiel va retrasado con el de Duruelo 27 minutos.

El testigo iba de caza de ánades á una charca, esperando el atardecer para cazarlos y que tardaron á venir.

SATURIO ANDRÉS GIL.—Vió á Juan José á las 7 en Revenga, sitio distante de Canicosa media hora.

Estaba á la orilla del camino cuando se le acercó el procesado y le preguntó si había alguna vaca de venta, le indicó la de una viuda, cuya vaca era negra y descornada. Sin bajarse del caballo Juan José fué donde se hallaba el ganado, vió la vaca y volvió, tomó nota en un cuaderno y emprendió la marcha.

En esto invertiría Juan José 2 ó 3 minutos; el testigo sabe que la hora tiene 60 minutos; pero cuando le preguntan qué tiempo habrá empleado en su declaración no sabe decirlo.

TERCERA SESION

GUILLERMO VINUESA.—Es posadero de Canicosa; dice que Juan José llegó á su establecimiento el 18 de Julio de siete y media de la tarde.

En declaración que consta en el sumario tiene dicho que á las siete y media poco más ó menos.

Refiere que Juan José dejó el caballo en la cuadra, bromeó con las muchachas, una se hallaba metiendo hierba, y fué á dar orden al alguacil de que publicara un bando para comprar ganado; después de cenar se fué á dormir; al día siguiente se levantó á hora avanzada, realizó algunos tratos y se marchó á Vilviestre.

Dice al Sr. Ugalde que una sirvienta le dijo ¡hola, majal! y que Juan José le contestó: «¿Qué, crees que soy tu novio? No recuerda el testigo que Juan José expresara «tengo mucho sueño, me voy á acostar porque desde Covaleda á Canicosa apenas si he visto el camino.»

Dice que Juan José se retiraría á descansar de diez á diez y media; en la misma habitación durmieron el ciego de Muñecas y su lazarillo.

No notó nada anormal ni extraño en Juan José, ni en sus ropas. Afirma que había sol cuando llegó.

JUAN CARAZO.—Este es el carretero que transportó hasta la cuesta de las Poyatas á Gregoria y hasta Duruelo á Anita.

Refiere detalles ya conocidos de la marcha de las carretas y del encuentro con Juan José.

Cree que el hombre que vió Anita echado en la Encrucijada eran ropas del «Rabuco»; con éste habló á las seis ó seis y media en Duruelo y después á las nueve de la noche al regresar.

En el valle de Regumiel, donde descansaron, bromeó con un muchacho de Covaleda que traía pollos y le dijo si quería pollos por pollos.

PEDRO SIMÓN HERRERO.—Alcalde de Duruelo. R. fiere que impidió que se llevaran el caballo de Juan José; sabe que desaparecieron las alforjas porque alguien lo ha dicho.

Fiscal.—¿Por qué dicen en Duruelo que el autor del crimen es Juan José como cosa cierta? T.—S. sospecha. F.—¿En qué se fundan? T.—En que tardó mucho á ir de Duruelo á Regumiel, por otra cosa no; esa distancia se hace en una hora á pie y dicen que Juan José invertió dos yendo á caballo; salió á las cinco y media y llegó á las siete.

F.—¿No hay otro motivo?

T.—La cuestión de la chica, que lo vió pasar cuando Gregoria se bajó de la carreta.

F.—Yatenemos dos motivos: ¿no hay más? T.—Las huellas de las caballerías reconocidas por Hipólito Moreno y otros vecinos.

F.—¿Nada más? T.—No, señor.

Al Sr. Ugalde dice que la trocha tiene dos sendas, pero que una es casi intrasitable; que el 18 de Julio era Secretario del Juzgado municipal y que no estaba presente cuando la discusión de las manchas de las botas de Juan José.

Al Sr. Posada le afirma que el procesado no llegó hasta las once ó las doce del día 20; así que pasaron más de 24 horas sin detenerle.

A Granados que se puede bajar la senda de la trocha á caballo.

JULIANA CHAPERO (a) «PICHONA».—Despierta interés esta testigo porque alrededor de su nombre se ha forjado una leyenda.

Dice al Sr. Fiscal que estaba en Duruelo el día 18 y salió de la posada á las cuatro y media. El Sr. Recuento le pregunta que cómo sabe que eran las cuatro y media, y lo justifica afirmando que cuando ella con su hijo iban por Rasoblanco oyeron dar las cinco. Siguió con su hijo carretera adelante y con un borriquito en el que llevaba mercaderías de quincalla; en la encrucijada vieron un hombre que estaba durmiendo, pasaron por la trocha de las Poyatas, se encontraron con dos chicos de Covaleda, al aciteiro de Regumiel, á dos muchachas y al Sr. Arturo. En la venta estuvo muy poco rato y allí vió pasar á uno de á caballo; pero que no se fijó ni en el color del caballo ni en el traje del jinete; que no conoció al hombre que estaba durmiendo y no vió á nadie más en la carretera.

Dice que ella con su borriquito emplea dos horas de Duruelo á Regumiel; que el 18 de Julio pasó la noche en Vilviestre; supo lo ocurrido á la Gregoria el día 19, por una chica de Duruelo, y en un principio, por lo que le dijo su hijo, creyó que la habían matado en el baile.

El acusador privado interesa saber por qué conoció que los dos jóvenes que ella dice eran de Covaleda y afirma que su hijo conoce á todos los muchachos de Duruelo. Al lado del hombre durmiendo había ropas. Un carrito les alcanzó al salir de los prados cerca de Duruelo. Con el aciteiro habló el chico.

A. P.—Usted ha dicho que había llegado muy excitada, que sabía muchas cosas del crimen.

T.—Es mentira, eso lo dirá quien quiera, y ya estoy cansada de oír insultos de todo el mundo y de que se burlen de mí, que si fuera hombre no lo consentiría. Yo no soy merecedora de que me traigan y me lleven como quieren las malas gentes, ni de que digan como si fuera algo raro. «Ahí está la tia «Pichona», ahí va la tia Pichona».

Yo no puedo decir lo que no es cierto y siempre he declarado la verdad.

Le pregunta el Sr. Posada si lo que ella dice que era un hombre no sería un tapabocas, y responde que no, que era un hombre.

Al Sr. Granados, manifiesta que no ha sido objeto de amenazas porque declarase otra cosa, que ella siempre había dicho que no había visto nada, nada, nada del crimen.

Al Sr. Posada le dice que cuando el hermano de la difunta le preguntó por esto, le hizo saber que había visto al hombre echado en la Encrucijada y que en el Juzgado lo ha dicho también, aunque no se consignó en las declaraciones.

Niega al Sr. Ugalde que ella haya dicho que aunque la mataran no diría nada de lo que sabía del crimen.

GUILLERMO DE MIGUEL.—Por referencias sabe que dos chicas dijeron que Juan José iba corriendo por la carretera; sospecha de él por lo de las huellas del caballo y porque no se ha encontrado otra persona que resulte comprometida como él; dice que su hermana Gregoria era más baja que el testigo pero fuerte, no tanto que pudiera vencer á un hombre luchando y que para descubrir al asesino han hecho cuanto se les ha indicado.

El hombre durmiendo en la Encrucijada cree que sea el «Rabuco» y las dos niñas que menciona que son de Regumiel.

BARBARA ALONSO.—Es vecina de Vilviestre y declara que oyó decir que Juan José había visto á una joven arreando una vaca y dos terneros.

NORBERTO MEDIAYLLA.—El día 19 habló con Juan José y asegura le dijo éste que había visto á la Gregoria arreando á la vaca y dos terneros, porque le preguntó si sabía algo del crimen. Esto lo expresó hallándose frente á la casa del padre del declarante, solos Juan José y él.

El Sr. Ugalde solicita un careo de este testigo con el procesado; éste le dice que miente, que no sabe qué fin se propone afirmando lo que él no ha dicho. El testigo afirma que es cierto. Interviene el Presidente para que el testigo declare categóricamente si esto lo oyeron otras personas, y no da confes-

tación fija. Al retirarse solicita con mucha energía sus derechos.

NORBERTO ESCRIBANO PASCUAL.—Se hallaba presente en el Juzgado cuando se notaron unas manchas en las botas de Juan José y oyó decir que parecían de sangre, que esto después se lo confirmó el médico. Esta sangre, dice, procedía de una res que había degollado en Vinuesa.

Se celebra un careo con el testigo y el hermano de la víctima Jesús de Miguel. Este sostiene que no es verdad lo que afirma Escribano.

JULIAN DE MIGUEL.—Dueño de la posada de Duruelo; declara que Juan José al llegar detenido á Duruelo envió su caballo á la posada y allí, colgadas en una estaca, estuvieron las alforjas hasta que las recogieron en primer de Juan José y su criado; que el 18 de Julio Juan José salió de la posada á las cinco ó cinco y media y antes arregló la cuenta con la posadera; que llevaba una varita, la misma que trajeron después y no tenía pincho.

El Sr. Presidente interroga si la tal varita tenía señales de habersele quitado el pincho y el testigo dice que ni aun tenía punta.

EUSEBIO DE MIGUEL.—La declaración de este testigo no prueba nada; habló de las manchas de las botas y cuando no determina si éstas eran de piel ó de tela, menos puede indicar la calidad de las manchas.

JUAN HERNANDO.—Es Guardia civil retirado, vecino de Quintanar de la Sierra y familiar de la víctima.

Asistió al reconocimiento de las huellas, y dice que fueron medidas con metro y compás. Su declaración ratifica la del Hipólito Hernando.

A preguntas del Sr. Presidente dice que se notaban siete huellas de la entrada de una caballería en el pinar y no pudieron apreciar ninguna que indicase la salida de la caballería á la carretera.

MARIANO GARCÍA ALBINA.—También asistió al reconocimiento de las huellas. Sus informes no dicen nada nuevo. Afirma que en Duruelo no hay caballerías herradas de las cuatro patas.

JUAN LAFUENTE.—Dice que llevó el parte del juez de Duruelo á la Guardia civil de Covaleda, dando cuenta del suceso y solicitando el auxilio de la benemérita. Después fué á Quintanar con el mismo objeto.

ILDEFONSO ALBINA.—Acompañó á Juan José cuando fué conducido de Quintanar á Duruelo. Observó que cerca de Juan José venía una perrita negra y al llegar á la Humbería marchó, venteadando, al lugar en donde se encontró el cadáver. Esto lo debieron notar los guardias.

Le preguntan que si en cuanto llegó Juan José á Duruelo volvieron á llevarlo al sitio del suceso y dice que no lo sabe, que quizá eso sea un rumor.

Al Sr. Posada le manifiesta que nada notó anormal en el procesado ni le vió manchas sospechosas.

Al Sr. Ugalde le dice que hasta el 31 de Marzo no declaró los detalles que expone de la perrita.

VALENTIN PEREZ.—Maestro de niños. Por dar ejemplo de amor á la justicia asegura que tomó parte en indagaciones y diligencias judiciales.

Facilitó el compás y el metro para reconocer las huellas y él comprobó las medidas; en una se notaba la señal de un clavo desgastado que coincidía con el que tenía una herradura del caballo de Juan José.

Da pormenores de dos pequeños círculos de sangre que se hallaron al lado del cadáver y de la disposición en que se encontró éste.

Por la forma que tenía el pequeño hoyo hecho por la orina del caballo, éste debió de estar mirando al Sur.

En el pueblo no hay caballerías herradas de las cuatro patas; la del señor Cura y alguna otra sólo están de las manos.

El Sr. Granados le recuerda que tuvo el testigo la bondad de facilitarle, cuando acompañando al juzgado fué á Duruelo, un caballo, que dijo era suyo y que notó que estaba herrado de las cuatro extremidades. El testigo no lo niega, pero afirma que tal caballo lo adquirió después del crimen. Afirma también que no ha facilitado informes más que una vez al periódico *La Verdad*.

Que hubo tormenta, seguida de aguas, la noche del 18 de Julio y no borró las huellas, y que las huellas no fueron medidas con una lana negra, sino con regla y compás.

NICOMEDES URETA.—Fué el encargado de custodiar el cadáver de Gregoria hasta que el juzgado municipal ordenó su levantamiento.

Después de llevar el cadáver al pueblo volvieron el declarante y varios vecinos al sitio del crimen, reconocieron las huellas y examinaron el terreno.

EDUARDO MARTIN.—Es vecino de Duruelo; declara que el médico Sr. Balduque le había manifestado que las botas de Juan José tenían dos manchas de sangre que se pudieron quitar lavándolas con orines ó con saliba.

NICOMEDES MARTIN.—Confirma que el Comandante de la Guardia civil Sr. Cid preguntó á Juan José si había

saldado por la trocha y dijo que por otra senda y que la trocha al terminar no tiene dos brazos.

MARIANO COVALEDA.—Informa de las personas que vió en la carretera el día 18 á la hora en que pasó Juan José.

PEDRO OLALLA LUCAS.—Oyó decir que la posadera de Canicosa había asegurado que cuando Juan José llegó á la posada estaba muy excitado; pero ignora quién se lo manifestó; eso se decía vulgarmente; no sabe si lo oyeron Elías Terrel y Manuel de Lucas.

El Sr. Presidente trata de que el testigo puntualice personas y acaba por decir que no puede indicar quién lo decía, ni cuántas eran las personas que propararon el rumor.

MANUEL LUCAS.—Se hallaba en Canicosa el 17 de Agosto; el pueblo celebraba la fiesta de San Roque.

Le pregunta el A. P. ¿Oyó decir á la posadera que de Juan José sospechaba porque el día del crimen en cuando llegó pidió una cama y no pudo dormir, que se levantó por la noche y había encendido fuego en la cocina?

T.—Nada más que sospechaba de él porque no bromeó con las chicas.

Posada.—Tiene usted declarado que «no bromeó con las hijas» y resulta que la posadera no tiene hijas.

T.—Eso no lo sé.

MARIANO PASCUAL.—Dice que «se sonaba» que Juan José era el autor del crimen, y afirma que la posadera dijo chicas y no hijas.

BALTASARA RUIZ.—Posadera de Canicosa. Asegura que Juan José el 18 de Julio llegó á la posada de siete y siete y media, cuando el sol se estaba poniendo.

Coincide con lo dicho por su marido respecto á detalles de la llegada de Juan José.

Que no es verdad dijera que el procesado se levantó á media noche; el ciego de Muñecas durmió en la misma habitación que Juan José.

A esta testigo no se le tomó declaración hasta el 5 de Octubre.

No observó en Juan José intranquilidad, manchas ni nada anormal.

Por la mañana, para despertarle, tuvo que llamarle tres ó cuatro veces.

Las alforjas las dejó en el portal.

Sostiene un careo el testigo con Manuel Lucas; éste afirma que ella dijo que sospechaba de Juan José y la Baltasara que no.

VALENTINA URETA.—Sirvienta de la posada. Confirma que Juan José llegó de siete y siete y media y los demás extremos conocidos y que es cierto que Juan José dijo que tenía mucho sueño y que apenas había visto el camino de Covaleda á Canicosa.

En careo con Juan José no se ponen de acuerdo.

MARIANO RUIZ.—Pasó por la carretera, y dos chicas, una llamada Inés, le dijeron que un hombre con caballo rojo había pasado corriendo.

EUSEBIO LAGUNAS.—Aciteiro de Regumiel. Se encontraba el 18 de Julio á una orilla de la carretera cogiendo hojas de árbol para dárselas á su caballería y vió pasar á Juan José en un caballo rojo, al trote; iba canturreando; serían las seis y cuarto; la tia «Pichona» le llevaría un cuarto de hora de ventajita.

EMILIANO HERRERA.—Hijo de la tia «Pichona». Confirma la declaración de su madre.

CANDIDO DE PABLO.—El ciego de Muñecas. El 18 de Julio estaba con su lazarillo en Duruelo; salió á las tres y media. Encontróse con Juan José á dos kilómetros de Regumiel; dió las buenas tardes; al pasar les dijo que si iban á Quintanar; el lazarillo dijo que Juan José no iba á Quintanar ni á Canicosa, porque se torció por una senda; esto sería de seis y media á siete; después los alcanzó de siete y siete y cuarto y le dijo al chico si hacía gimnasia; que llegaron á Canicosa de siete y media á ocho.

Durmieron el ciego y su lazarillo en la misma habitación que Juan José y nada notaron en el procesado de que estuviera intranquilo; no es cierto que se levantara.

Cuando por segunda vez los pasó en el arroyo Morrito Juan José, eran las siete y media porque el chico dijo: «¡tío, hoy ya no nos quitas el pan de las manos las gallinas!»

HILARIO JIMÉNEZ.—Con Juan José embarcó en la Estación de Soria reses vacunas en dos vagones el 16 de Julio. EMILIA URETA, buscando á la Gregoria, se encontró una peinetita y dice era de la víctima.

FRANCISCO GIL dice que él vió, antes del crimen al hombre echado; así lo declaró el 19 de Julio; no le volvieron á preguntar hasta pasados ocho meses. Supone que fuera el «Rabuco». Vió también á Gregoria y Anita cuando iban á pie, á los carreteros que picaban carne para hacer rancho, al Tazo y al Pena de Covaleda que traían pollos.

ANTONIO ESCRIBANO.—De cuatro y media á cinco de la tarde, trayendo pollos y huevos de Canicosa, se encontró con Gregoria y Anita y por un camino de carretas siguió el viaje á Co-

valada; no vió al hombre echado en la Escrucijada.

MANUEL MATEO, Secretario de Canicosa, dice que con Juan José estuvo a la media hora de llegar éste; ya se había puesto el sol.

JUANA SANTA MARÍA, criada de la posada de Canicosa, confirma anteriores detalles dados por su ama.

FILOMENA ANDRÉS, hermana del pregonero de Canicosa, dice que fué Juan José a dar orden de que se anunciase que compraba vacas; serían de siete y media á ocho.

JUAN REDONDO, vecino de Vilviestre, vendió á Juan José una vaca; habló con él un buen rato; no le notó nada anormal, ni manchas. Comentarón que en Duruelo habían matado á una joven y Juan José dijo que él había pasado por la trocha y nada había visto, y agregó; si me detienen—porque á eso estamos expuestos los que vamos por los caminos—lleve usted la vaca á Covaleda, que allí se la pagará; la llevé y me la pagaron.

FLORENCIO CAMARERO, Guardia civil. En la tarde del 19 de Julio de 1910 estaba de servicio con el sargento.

El día 20 escuchó á Juan José hasta Duruelo. Sabe que el sargento jefe del puesto reconoció el día 19, cuando regresaron, al Juan José y que nada sospechoso halló en él.

Liegaron á Duruelo la pareja y el detenido de ocho y media á nueve de la mañana del día 20; el testigo no se fijó en si iba con Juan José una perra negra; el caballo iba del ramal y llevaba las alforjas; notaron que el procesado no tenía manchas ni en el traje ni en las botas; no es cierto que Juan José tratara de acercarse con el caballo á la cuneta de la carretera, frente al sitio del crimen.

Después de entregar el detenido á las autoridades de Duruelo, emprendieron el regreso, y con ellos volvieron el procesado, su caballo y varios vecinos de Duruelo al lugar del crimen; allí se practicaron diligencias que en el sumario no constan. Esto ocurrió á las diez de la mañana del día 20 de Julio.

El Sr. Posada ruega á la Presidencia que consigne en acta este particular.

ELEUTERIO GARCÍA.—Guardia civil que se hallaba en el cuartel cuando se presentó Juan José sabiendo que la benemérita le buscaba; iba acompañado del posadero y el fiscal municipal; como no estaba el sargento le dijo que volviera después. Sabe que fué reconocido Juan José con detenimiento. Confirma lo dicho por su compañero y que las alforjas sólo contenían unas alpargatas.

Ratifica que á las nueve entregaron al preso, y media hora después salió con el juzgado, gente del pueblo y la niña Ana al lugar del crimen, donde practicaron las diligencias que no constan en el sumario. La niña señaló que se habían encontrado á Juan José unos metros antes de la trocha. No observaron las huellas de caballería, por que no se lo mandaron.

Le consta que la noche anterior hubo tormenta y que llovió; no sabe si las huellas estarían borrosas.

EUGENIO UCERO.—En su casa se hospedó Juan José el 19 de Julio. Llegó á Quintanar á las seis y media de la tarde y dijo que iba á mandar echar el bando para comprar ganado.

—Mira, chico—le indicó—sé que te busca la Guardia civil y es mejor que te presentes. Le dije el motivo y contestó: «Pues vamos ahora mismo, y si me toman declaración en seguida, aun hay tiempo de dar el bando; si no aguardaremos á mañana.»

Fuimos al Casino, estuvimos como media hora y cuando íbamos á cenar nos avisaron que había llegado el sargento.

Acompañé á Juan José al cuartel y me iba á quedar en el portal, pero el sargento me indicó: «Suba usted también con nosotros, porque es usted fiscal municipal y no hay inconveniente en que, como autoridad, vea esta diligencia. El sargento reconoció al chico desde las botas hasta arriba con todo detenimiento; le hizo varias preguntas y dijo: «No encuentro rastro de ninguna especie en este muchacho que le comprometa.»

Seguendo el interrogatorio, el testigo declara que Juan José ofreció quedarse en el cuartel y el sargento manifestó que se marchara con Ucero, persona que le merecía confianza y que Juan José se presentara á las cinco de la mañana para llevarlo á Duruelo.

Al otro día tomó el chocolate y se presentó en el cuartel; se disponía á salir á caballo y los guardias le dijeron que ellos iban á pie y que también así tendría que ir él; me despedí de Juan José y nada más.

Al Sr. Ugalde le manifiesta que el sargento reconoció detenidamente las manos, el cuello, la cara y las ropas de Juan José, pero que no le desnudó; que al salir iba la perra, y que Juan José y su familia con frecuencia se hospedaban en su posada.

JOSÉ TEJADA DE MARÍA, Sargento, comandante del puesto de Quintanar se revela en su declaración como hombre ilustrado y de energía.

Dice que el día 19 de Julio recibió un oficio ordenándole practicase la detención del procesado para que declarase sobre el hecho ocurrido el día anterior en Duruelo. En el expresado oficio fué á entregar al comandante de puesto de Covaleda tres sujetos de Bilbao, que por orden superior había detenido, y al regresar al cuartel le informó el guardia de vigilancia que se había presentado Juan José Jiménez. Dijo que en el acto compareciese en el cuartel y vino acompañado del fiscal municipal.

En la sala de armas examiné con el mayor escrupulosidad las manos, el cuello y la cara del individuo; el pañuelo que le servía de corbata; la parte visible de la camisa, que era de color con rayas y los puños; después el traje y los zapatos; le pedí explicaciones de su viaje y me las dió satisfactorias; obser-

vó que se expresaba con seguridad y muy sereno.

Supuse que aquella tranquilidad, el perfecto estado del traje, el no tener señales ni de un arañazo, ni de nada que significara que hubiera sostenido lucha, ni que cometiera los actos que sufrió Gregoria de Miguel, denotaban en el procesado ó que era un criminal avezado ó que era inocente, y esto creí.

No llevaba armas; pude mandar que durmiese aquella noche en la cárcel, mas como en la orden de detención se me decía que era el individuo llamado para prestar declaraciones y no se le imputaba la comisión de un delito, juzgué oportuno que pernoctase en la casa del señor fiscal municipal, bajo su vigilancia y responsabilidad.

A las cinco de la mañana, con toda exactitud, se presentó en el cuartel y ordené que fuese conducido á Duruelo por un guardia primero y otro número.

Sr. Granados.—¿No ha sido llamado usted anteriormente á declarar ante el Juzgado?

T.—No señor; esta es la primera declaración que presto.

Sr. Ugalde.—Dice usted que examinó detenidamente á Juan José y le registró los bolsillos?

T.—No lo juzgué preciso, después de examinar la ropa, las manos, la cara y el cuello.

U.—¿Le desnudó usted?

T.—No, señor.

U.—¿A todos los individuos que detienen ustedes los registran como á Juan José?

T.—Los reconocemos según los delitos que se les imputan, según las causas que cometen.

U.—¿Vió usted salir de Quintanar á Juan José cuando marchó á Duruelo?

T.—Sí, señor.

U.—¿Observó usted si una perra al llegar á la Humbería se separó de la carretera?

T.—Dispéñseme usted; yo no estaba allí; yo no le conduje á Duruelo.

MODIFICACION DE CONCLUSIONES

DISCURSO DEL SR. POSADA

Ya exoresábamos en el anterior número que los señores Fiscal, acusador privado y defensor habían elevado sus conclusiones provisionales á definitivas.

Dada lectura del escrito del procurador de la acusación popular Sr. Cacho retirando la acusación formulada contra el procesado en vista del resultado de las pruebas, el letrado Sr. Posada pide la palabra para razonar su determinación.

El Sr. Fiscal sostiene que no puede hacer uso de la palabra el Sr. Posada puesto que al retirar la acusación ya no es parte en el juicio y si se le concede, pide no se le permita tratar del asunto ni exponer argumentos ni discutir los hechos.

Igual pretensión formula el Sr. Ugalde, sin oponerse á que se conceda la palabra al Sr. Posada si se hace dentro de los límites marcados por el señor Fiscal.

El señor Presidente permite hablar al Sr. Posada para que exponga los motivos que tenga para retirar la acusación, rogándole no lleve á cinco minutos y sin entrar en el fondo de los hechos del debate ni discutir pruebas.

A pesar de hallarse la sala repleta de público hay un sepulcral silencio.

El Sr. Posada agradece la amabilidad de la presidencia y de los acusadores, pues sabe que la ley no le permite informar. Sin embargo—dice—por la resonancia de la causa y por las leyendas que se han formado, yo querría razonar mi determinación. Agrega que á estos autos vino con poderes y representando ilustrados periódicos locales que, anhelantes de cooperar á la administración de justicia y esclarecimiento de los hechos, no le pusieron más límites para cumplir su misión que los dictados de su conciencia, ni él podía admitir otros; acusar, si resultaban cargos; no acusar, si á su juicio, era inocente el procesado.

En brillante párrafo dice que la opinión estaba interesada por las circunstancias del hecho delictivo ocurrido, como decía en sus conclusiones provisionales, en misteriosa glorieta de pinos, más adecuada para arrollos de vida que para estertores de muerte.

Gregoria de Miguel y su asesino ó asesinos—dice—son el prototipo de lo que cada uno representa, el símbolo de la bondad y la maldad; la niña adornada de todas las virtudes, con todas las perfecciones de ángel y que llega al martirio, digno sello de su pureza; el hombre depravado con todos los defectos terrenos y que llega al crimen, digno remate de su canchalesca condición.

Ni á intento hubiera podido inventar la fantasía más exhuberante, la imaginación más rica, el artista más genial, conjunto más completo y acabado de pureza y abyección, de grandeza y pequeñez, de sabor de gloria con hedor de infierno, de nieve que viene de las alturas y légameo de barrizal.

Ahora bien; estamos seguros de que la víctima fué la infeliz Gregoria; pero ¿lo podemos estar igualmente de que tenemos en el banquillo al criminal?

Para el letrado de la acción popular, que ha estudiado concienzudamente la causa y seguido la prueba, no hay duda de que el culpable de la muerte de Gregoria no está en el banquillo de los acusados.

Por eso, no acuso; porque el dictamen pericial médico ha probado la imposibilidad de que Juan José hubiera yacido con mujer el día de autos, al observar se en él los fenómenos que se notaban el día 20.

(El Sr. Fiscal y el Sr. Ugalde, que escuchaban muy atentos al Sr. Posada, se interrumpen y el Sr. Presidente, que con la mano en la campanilla escucha también con atención las palabras del letrado de la acusación popular, le advierte bondadosamente que no comente la prueba pericial)

El Sr. Posada deja este aspecto y continúa. No acuso—dice—por la falta material de tiempo en el procesado para realizar el hecho, la operación matemática es exacta. Está demostrado que salió...

(Igual movimiento que antes en los acusadores. La Presidencia vuelve á rogar al procesado no insista en comentar y examinar la prueba.)

El Sr. Posada.—Está bien. Entonces sólo diré, Señor, que yo me descubro ante el cadáver de la pobre pinariega, ante la memoria de sus virtudes, ante el recuerdo de su heroísmo. Supo sucumbir antes que entregar á su agresor ó agresores la joya preciada de su virginidad y al deramar flores sobre su tumba, yo he de llorar, yo he de lamentar, y conmigo todos los hombres que piensen como yo, que por circunstancias especiales, por torpezas inexplicables ó por errores de espíritu, por descaceríos ó obsesiones, no podamos hacer en el verdadero culpable toda la justicia que su maldad exige; pero el dolor que me produce este crimen no ha de ofuscar mi mente hasta el punto de negar justicia á otro ser que también la reclama por tener su inocencia puesta en entredicho.

Si, con el resultado de las pruebas, para mí es inculpable Juan José y al proclamarlo así, arrojando todos los embates de las pasiones—que en esta causa las hay—y todos los zarzapos de la injuria, queda tranquila mi conciencia. Por eso, consecutivamente con mis convicciones, si lo juzgara culpable hubiera pedido para él las más rigurosas penas, toda la severidad de la ley; creyéndole inocente, á fuer de hombre honrado y honrados mis poderdantes, débole al procesado—y mucho más yo que he venido acusando para poder examinar la prueba en este acto—débole, repito, esta rehabilitación y lo hago porque no me creería digno de la toga que visto si no tuviera valor para exponer los sentires de mi alma cuando, en cumplimiento de mi deber, debo exponerlos.

Y al retirarme de estos bancos, yo siento que no comparto mis juicios las dos acusaciones que aquí quedan, caso porque con su talento ven pruebas de culpabilidad donde mi pobre sentido común no alcanza á distinguir. Porque es seguro que la diferencia de la intelectualidad es lo único que nos distancia; la distancia en la inteligencia y comprensión es lo único que nos separa ya, pues en buena fe y honorabilidad no hay diferencia de toga á toga.

Esperad, pues,—termina diciendo el Sr. Posada—que el talento y la valía—¡ojalá que no sea la pasión!—logren llegar á convencer de lo que yo no he salido convencido en mi intervención honrada en estos autos.

(El elocuente abogado de la acusación popular recibe al abandonar su puesto en los estrados muy expresivas y numerosas felicitaciones. El fallo del jurado, después, confirmó sus juicios.)

COMENTARIOS

Los elocuentes discursos de los señores Recuento y Ugalde fueron escuchados por numerosísimo público. Con el deseo de oír al señor Granados, el sábado por la tarde acudieron á la Audiencia la mayoría de los abogados sorianos, el señor Gobernador civil, altos funcionarios judiciales y personas de todas las clases sociales que llenaban los portales de la Casa de Justicia, el vestíbulo y los pasillos.

La Guardia civil y la policía tuvieron que hacer esfuerzos sobrehumanos para contener á tal avanzada de gente é impedir que se alterase el orden por el «afán de curiosidad».

Nosotros hemos de hacer público testimonio de gratitud al dignísimo letrado que en nombre de la prensa ha ejercido la acción popular señor Posada, por lo acertada y valientemente que ha cumplido la delicada misión que le confiamos.

Nos merecen respeto las determinaciones que en esta causa han adoptado el señor Fiscal don Leonardo Recuento y el Acusador Privado D. Valentín G. Ugalde, determinaciones que no dudamos tendrían por norma honrada convicción íntima de que el procesado Juan José Jiménez era culpable del delito que se le imputaba; queremos que el mismo respeto merezca nuestra arraigada convicción, basada en elocuentes pruebas que en el sumario figuran y que se han hecho públicas en el juicio oral, de que Juan José Jiménez es inocente, como así lo ha demostrado el justo fallo de los jurados populares.

En estos ligeros comentarios, que la escasez de espacio nos impide hacer con más extensión, hemos de señalar también nuestra profunda gratitud y la entusiasta admiración que nos merece el íntegro Sr. Presidente D. Pedro Martínez Muñoz que ha dirigido con singular acierto los debates, por las deferencias que ha dispensado á los periodistas y por las especiales dotes de inteligencia y rectitud con que ha realizado su importante misión. Y conste el agradecimiento sincero y entusiasta de la prensa soriana para los Sres. Recuento, Ugalde y Granados por los elogios que nos dedicaron y por la justicia con que han calificado la conducta seguida por los periódicos que han ejercitado la acción popular, y en esa conducta noble y honrada nosotros creemos que ni debe ni puede haber excepción alguna.

Veredicto de inculpabilidad.

Aunque en números sucesivos hemos de publicar síntesis de los informes de las partes, del magistral discurso-resumen del Sr. Presidente y el veredicto del Jurado, hoy solo decimos que éste fué declarando la inculpabilidad absoluta de Juan José Jiménez y el Tribunal de Derecho dispuso que el procesado fuese puesto en libertad.

Juan José Jiménez en la calle.

En cuanto se hizo público el veredicto, los Magistrados se retiraron á dictar sentencia conforme á las contestaciones del Jurado. Gran parte del público que estaba en la sala de vistas se acercó á Juan José felicitándole con efusivos abrazos, así como á su ilustre defensor Sr. Granados.

Próximamente á las diez de la noche del sábado salió Juan José á la calle, donde le aguardaban sus familiares y numerosos amigos del Valle que le hicieron objeto de entusiastas manifestaciones de cariño.

El domingo marchó con varios individuos de su familia á Solillo del Rincón, y en Tera, Rebollos, Rollamanta y Valdeavellano fué recibido con vitores y aplausos. Especialmente en Solillo del Rincón las gentes le besaban como á un mártir, mientras se repelían sin cesar vivas á la Justicia y al hombre honrado.

Los mozos tomaron á Juan José en hombros y así lo llevaron hasta la casa de sus padres, donde se desarrolló la escena que puede suponerse.

De este particular hablaremos en el próximo número, é insertaremos los informes que se nos han remitido.

LICERAS

Por término de un mes, á contar desde el día de hoy, se anuncian vacantes y para su provisión admiten en esta Alcaldía solicitudes, en Medicina y Cirujía de este pueblo, dotadas, la primera con el haber anual de cincuenta pesetas, y la segunda con el de ciento cuarenta pesetas de trigo puro, que los agraciados percibirán del Ayuntamiento y vecindario en el mes de Septiembre respectivo.

Liceras y Octubre 15 de 1911.—El Alcalde, Dámaso Bravo. 1-2 1.ª p.

Carta de Madrid

Madrid 17 de Octubre de 1911.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Un nuevo ataque de los rit-fios, en la tarde del sábado anterior, á nuestras posiciones de Ishafen é Imanufen, ocasionó á España pérdidas siempre dolorosas, pero las del ataque de referencia son doblemente sensibles.

La doble acometida por los nuevos y numerosos contingentes de enemigos realizada por los rifeños frente al campamento de Ishafen, situado frente al campamento de la jarka enemiga, ocasionó la muerte, por dos balazos en el pecho, del heroico general de división D. Salvador Díaz Ordóñez, y las heridas del capitán D. Jesús Martínez, el teniente Sr. Esparza y 15 soldados, también heridos.

Cuando el fragor de la acometida cesaba á las cuatro y media de la tarde en Imanufen, el bravo general Ordóñez, que se hallaba en Ishafen, donde en aquella hora solamente se disparaban tiros sueltos, el general dispuso que el capitán de artillería señor Avila diese orden para preparar los caballos, con el fin de trasladarse inmediatamente á Imanufen con objeto de enterarse de lo ocurrido en aquella posición durante el fuego.

Poco después el ayudante y capitán Sr. Avila regresó al lugar donde se encontraban su jefe, manifestando al Sr. Ordóñez que sus órdenes estaban cumplidas.

El general Ordóñez al volverse para darle gracias, recibió, en aquel momento preciso, dos balazos en el pecho y cayó en brazos de su ayudante Sr. Avila, dando un serdo quejido.

Auxiliado el herido por varios oficiales y su ayudante, se le condujo á su tienda en donde fué reconocido por el médico, en cuyo semblante se reflejó la inminente gravedad del general, pues los balazos lo tenía al lado del corazón.

A media noche llegó el convoy á Ras-Medua y en fuerza de inyecciones de morfina, el general, algún tanto reanimado, pudo ser conducido en el convoy en donde antes de llegar á Ras-Medua falleció, continuando la marcha hasta el Avanzamiento, donde se organizó el tren que condujo á Melilla el cadáver del general Ordóñez, siendo expuesto en el salón principal de la Capitanía, donde se encontraba el general Aldave y un sobrino del bizarro general Ordóñez, que había llegado en la mañana del domingo.

La capilla ardiente fué visitadísima, desfilando por delante del cadáver el vecindario en masa de Melilla y numerosos jefes, oficiales y soldados.

Los mártires que entregan la vida en holocausto de la patria merecen eternamente recuerdos que glorifiquen su nombre esclarecido.

Penosísima impresión.

Profunda impresión ha causado en Madrid la noticia de la muerte del general Ordóñez y de haber quedado fuera de combate varios oficiales y soldados.

Se esperaba con ansia que preparada la definitiva operación que había de poner término á las combinaciones del general Luque, y con ellas el triunfo de nuestro Ejército, alentando con ello al espíritu público, vienen los hechos á predecir lo muy sensibles que van siendo las pérdidas de vidas y de millones, que imponen generosos sacrificios.

Nuestros soldados, como siempre, heroicos; como siempre atentos al deber, no obstante lo ocurrido, habrán, sin duda alguna, de coronar con legítimas victorias, sus esfuerzos y hasta su valerosa temeridad.

Rechazados valientemente los rifeños en la tarde del sábado, no puede en manera alguna imponerse el desaliento.

En este sentido era pública la opinión en el día de ayer y lo es también hoy, por más que es penosísima la impresión recibida.

Esperemos para expresar satisfacciones, porque no pueden decaer las esperanzas puestas todas ellas en el valor probado de nuestros soldados.

Enfermos, de Ceriñola.

Procedentes de la campaña del Rif han llegado últimamente á Sevilla los soldados enfermos, de Ceriñola, siguientes:

Gumersindo Pérez Lorenzo, Carlos Rubio Buendía, José Fernández Piñeiro, Serafín Hermida Cobos, Francisco Torres Molinos, Florentino Barrio García, Luis Trevalia Muñoz, Juan Halcón Domenech, Manuel Gómez Padilla, Marcelino Smith Esteban, Jaime Casanova Villarroya, Ricardo Patán Ricart, Isidoro Hernández Pedraza, Joaquín Jiménez Cortés, Joaquín Rivas Sabriña, Raimundo García Lozano y Antonio Robles Sánchez.

La mayoría de estos enfermos lo son de paludismo y de enfermedades comunes.

Consejo de ministros.

Como consecuencia del apresuramiento en reunirse los ministros en Consejo en Gobernación no fué posible ver al presidente los periodistas que en bastante número deseábamos conocer, cuando menos, un avance de los asuntos de que se iba á ocupar el Gobierno.

El Sr. Gimeno, á la entrada en Consejo, dijo que la mayoría del tiempo que estarían reunidos se dedicaría al examen de cuantas reformas se propusieran por cada uno de sus compañeros en su presupuesto respectivo y á este efecto él llevaba el suyo terminado.

Aseguró también que llevaba algunos proyectos de decreto, uno de los que establecía la edad de 65 años para las jubilaciones en el Cuerpo de archiveros bibliotecarios.

Otro el acoplamiento del personal en las Escuelas de Artes é Industrias y el tercero el nombramiento de una Comisión compuesta de catedráticos de la Escuela de Minas y de arquitectos, con el encargo de estudiar el emplazamiento y construcción de un nuevo hospital clínico en Madrid, con arreglo á los últimos adelantos.

Los ministros de Estado y Fomento confirmaron que el objeto principal del Consejo era tratar de los presupuestos.

El Sr. García Prieto indicó no tener la menor noticia de lo que telegrafían algunos corresponsales extranjeros referente á la visita del Kaiser á Madrid.

Acuerdo electoral entre ministeriales y conservadores.

En los círculos políticos se asegura que se llevan bastante adelantados los trabajos que se vienen realizando para alcanzar la presentación de una sola candidatura monárquica en Madrid en las inmediatas elecciones municipales.

Los que por lo regular están bien informados, dicen que el sábado anterior visitó al presidente del Consejo de ministros el Sr. Dato y que ayer el Sr. Barroso visitó al señor La Cierva, en el domicilio de éste, en la calle de Alfonso XII, quedando el acuerdo formalizado en principio. Es indudable que hasta que regrese de Palma de Mallorca el Sr. Maura, que será á fines de la presente semana, no se conozcan los nombres de los candidatos.

Impresiones del día.

Se esperaba que en el Consejo de ministros de anoche quedase acordada la normalidad y levantada la suspensión de las garantías constitucionales, por cuanto muy pronto se entraría en el período electoral.

Suspensas las operaciones proyectadas en el Rif, aplazadas por el temporal, las gentes creen que en breve regresará el general Luque á Madrid.

Anteanoche llegó á esta capital el general Weyler y según un diario ministerial el viaje del señor Marqués de Tenerife tiene por objeto presidir una junta de accionistas de unos saltos de agua en Sierra Nevada.

Según nuestro queridísimo amigo el Sr. Marqués de Regné, amigo de la infancia del general Weyler, éste ha emprendido el viaje á Madrid con el fin de celebrar el día onomástico de su esposa.

A todo esto, un telegrama de Barcelona, fechado ayer á las dos y minutos en aquella capital, dice lo siguiente:

«Es muy comentado el viaje á Madrid del general Weyler, del que nada tenía noticia y que se supone relacionado con la campaña de Melilla. Dícese que Weyler aceptaría gustoso el mando del ejército de operaciones en Africa.»

NOTICIAS

Un periódico de Berlín acoge el rumor de una visita del Emperador de Alemania á la Corte de España para mediados del próximo mes de Noviembre.

—Dicen de Ceuta que en breve quedará extinguido de confinados aquel penal, excepto la presencia de 300 libertos que disfrutan libertad

dentro de la población y que serán en breve indultados.

—La Gaceta ha publicado dos Reales órdenes de Hacienda: una concediendo varios suplementos de crédito, importantes 24.942.100 pesetas, con destino á varios capítulos del presupuesto de Guerra, y otro concediendo un suplemento de crédito extra al presupuesto del ministerio de Marina.

—Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

Sección Religiosa

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Iglesia Colegial, á las nueve y cuarto, concluida la Hora de Tercia.

Mañana jueves á las seis de la tarde tendrá lugar en la Iglesia de S. Juan de Ribera el devoto ejercicio de la «Hora Santa», en el que después de rezar la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, acto continuo religiosos cánticos y Meditación, terminará con los cánticos Amante Jesús mío, divina bendición y rezo.

Todos los jueves haciendo la «Hora Santa» en memoria de la Institución de la Eucaristía ganan los Asociados Indulgencia plenaria.

En la Iglesia de Religiosas Clarisas (Santa Domingo) á las tres y media de la tarde continúa el devoto Ejercicio de mes del Santísimo Rosario, con exposición de «Su Divina Majestad».

También continúa en todas las Iglesias parroquiales y en las del Hospital y del Hospicio el Ejercicio de la Hora Santa, con exposición menor, Estación y Oración á San José, según las instrucciones del Sumo Pontífice el Papa León XIII, de feliz memoria.

ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA

SECCION DE SORIA

Turno de San Tarasio.—El 22. Comunión á las 10 y Ejercicio á las tres de la tarde, siendo celebrados D. Lucio Higes y D. Moisés Dominguez.

DEPENDIENTE PARA LIBRERIA.—Que haya practicado algunos años en establecimiento de objetos de escritorio ó similar y conozca algo de contabilidad, se necesita con buenos informes. Estará interno y disfrutará sueldo conforme á sus méritos. Dirigirse á esta Administración.

VAQUERO.—Para guardar en finca próxima á esta capital se necesita uno que sepa su obligación. Dirigirse á esta Administración. 1-2-d.

PRACTICANTE DE FARMACIA.—Impuesto en el despacho se necesita en la farmacia droguería de D. Enrique Ramírez, Collado II, (ensanche), Soria.

Chocolates JAQUIN ORÓS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración Virgen del Carmen La casa de más producción y venta en Aragón DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA: DON PEDRO LLORENTE

Ecos y Noticias

Junto á la Plaza de San Esteban, en nuestra flamante vía de D. José Canalejas, se produjo el domingo un pequeño incendio en los cables de la luz eléctrica al dar la corriente en las fábricas de fluido, hacia las seis de la tarde.

No pasó de una breve alarma, pues al poco rato de iniciado el fuego, se cortó la corriente eléctrica que lo producía y quedó sofocado.

Para el día 21 de los corrientes está acordada la celebración del matrimonio de la bella señorita Narcisca Huerta con el joven Ciriaco Martínez, hermano de nuestro amigo D. Diego, veterinario de Laina.

La boda se celebrará en Adradas, donde reside la novia, y serán padrinos D.ª María López, hermana política de la novia, y D. Diego Martínez.

Por anticipado damos la enhorabuena á los contrayentes y á sus familias.

Juicios orales.—El niño Lino Allaga, de once años de edad, y residente en Vildé, prendió fuego el 8 de Septiembre último á un corral de Calixto la Llana, fuego que propagándose á otros corrales contiguos de otros vecinos, destruyó todos, produciendo un daño valorado en ochocientas pesetas.

El pequeño autor en los primeros instantes echó la culpa á un hombre que resultó inocente, pero en seguida confesó el hecho alegando que lo había realizado para vengarse de Calixto que suponían que les había quitado un pollo.

El lunes se celebró la vista acusando el Sr. Teniente fiscal y defendiendo el letrado Sr. Posada, con el procurador Sr. Marco, quienes en su escrito de conclusiones se habían conformado con la petición fiscal.

El niño Lino confesó de nuevo en el juicio ser autor del hecho, si bien diciendo fué sin querer y la prueba resultó contraria al pequeño incendiario, del que se dijo por los testigos peritos que el chico se dió cuenta de la maldad del acto que realizaba y que había realizado ya otras travessuras-raterías por el pueblo.

La defensa modificó sus conclusiones, alegando haber obrado sin discernimiento Lino Allaga, pero el Jurado afirmó en su veredicto que el procesado obró con discernimiento, siendo en su consecuencia condenada por la Sala á pagar la multa de doscientas pesetas y abono de los perjuicios causados á las víctimas del incendio.

Ayer fué absuelto por el tribunal del Jurado Benito Dolado Atienza, á quien se llamó á responder ante dicho tribunal de los cargos que conchico resultaban en una causa seguida por el delito de tentativa de violación.

Acusaba el Teniente fiscal Sr. Polli y defendía D. Mariano Granados. La vista tuvo lugar en sesión secreta.

Defunciones.—En las últimas horas de la tarde del sábado llegó hasta nosotros el rumor—bien doloroso por cierto—de haber fallecido en Melilla, donde se encontraba prestando servicio, el joven é ilustrado doctor en medicina, médico 2.º del 2.º Batallón del Regimiento de Melilla al Zaido, nuestro querido amigo D. Pablo Jiménez Benito.

La confirmación de dicho rumor no se hizo esperar. Inmediatamente nos pusimos al habla con algunos parientes del Sr. Jiménez Benito y con la pena tan natural en estos casos—pero mucho más cuando se trata, como ahora, de un joven cuyas dotes intelectuales hacían esperar bien lisonjeros triunfos y cuyas simpatías eran en Soria realmente generales—nos aseguraron que, efectivamente, se había recibido en esta capital un telegrama, en el que se comunicaba á la familia tan triste desenlace.

Nosotros, que conocimos al malogrado joven cuya muerte ha venido á sorprenderle tan lejos de los suyos, que nos honrábamos con su amistad—una amistad verdadera y cariñosa como pocas—que precisamente el mismo día de su salida para nuestras posesiones africanas tuvimos la satisfacción de estrechar su mano y la tristeza de verlo partir para el campo de batalla, en que tantos y tan heroicos servicios sanitarios ha prestado asistiendo á los que caían heridos por las balas rifeñas, hemos sentido un vivo dolor en nuestra alma,—ese intenso dolor que nos abruma al saber que un amigo huye de la vida en plena flor de juventud y de talento—cuando llegó á nosotros la noticia luctuosa, fatal, implacable de su muerte.

Sirvan estas líneas de vaga expresión de nuestro sentimiento por la pérdida de paisano tan querido y de amigo tan entrañable, reciba su distinguida familia y en particular su señora madre D.ª Justa Benito y nuestros buenos amigos D. Basilio y don Fermín nuestro acompañamiento en su dolor, y descanse en paz el alma del pobre Pablo que en aras de la Patria sacrificó su vida.

A la avanzada edad de 79 años falleció el día 12 en Almarza D. León Larrad, padre del acreditado comerciante establecido en dicho pueblo, D. Manuel.

A los funerales y entierro, que tuvieron lugar el día 13, asistieron numerosos amigos de la familia del finado, constituyendo dichos actos una verdadera demostración de las simpatías con que contaba en Almarza el Sr. Larrad (D. León).

Reciba su familia y en particular su hijo la expresión de nuestro sentimiento.

De viaje.—Ha llegado de Córdoba D. Nicolás Benito.

En el tren de la tarde saldrán mañana para la magnífica posesión de Escalónias (Córdoba), D. Joaquín de la Gándara y familia.

Ayer salió para Bilbao el dignísimo Magistrado de aquella Audiencia don Pedro Martínez Muñoz que ha dirigido los debates del juicio oral de Duñelo.

Por los labradores.—De todos los pueblos de esta provincia en que se celebran mercados hemos recibido muy atentas comunicaciones en contestación á la súplica que les dirigimos en nombre de los labradores para que se establezcan pesos públicos á disposición de compradores y vendedores.

En todas ellas se nos dice que fué aceptada por los respectivos Ayuntamientos la idea que propusimos.

El Ayuntamiento de la capital, en su sesión del lunes último, acordó pasar nuestra instancia á informe de la Comisión correspondiente y se nos dice que entre los que la forman y demás concejales hay una opinión muy favorable para la petición.

En números sucesivos, si nos es posible, publicaremos las comunicaciones de referencia.

Robo.—Convictos y confesos como autores de robo han sido detenidos por la Guardia civil de Arcos, Pedro Lozano Utrilla y Basilio Rueda de Gracia, que el sábado por la noche se apoderaron de cuatro fanegas y media de trigo, propias del molinero de Montuenga Felipe Esteban.

Para realizar el robo penetraron en el molino por una ventana, utilizando una escalera de mano que había próxima al edificio.

El grano fué vendido en Arcos y su producto de 43'85 pesetas se lo repartieron por mitad entre los dos autores del robo.

Reyerta.—A las ocho de la noche del día 15 de los corrientes tuvieron agria pendencia en Saldueiro los vecinos Juan Uibarri é Hilario Rubio

Benito, de la que resultó el primero con dos heridas de arma blanca en la espalda, calificadas de pronóstico reservado.

Hilario se dió á la fuga después de cometido el hecho y hasta la fecha no ha sido capturado á pesar de las gestiones que realizan el Juzgado de Saldueiro y la Guardia civil de Covalada.

Agradecemos la atención que han tenido los autores del folleto Los Abonos minerales en la provincia de Soria, de cuya obra nos han remitido un ejemplar.

Contra el vecino de Tardajos Acisclo Redondo ha presentado denuncia la Guardia civil de Quintana Redonda que le encontró apacentando 77 cabras en sitio vedado y sin licencia para hacerlo.

La distinguida directora de la Escuela Normal de maestras D.ª María Polo Chave, nos envía un atento B. L. M. en el que nos comunica que el próximo día 21 se abren las clases de dicha Escuela Normal en el local que bondadosamente cede su propietario D. Eusebio García en la plaza de Bernardo Robles, número 9, hasta que se halle en condiciones la casa en que tan importante centro docente ha de instalarse de una manera definitiva.

Suicidio.—El sábado anterior, á las seis de la tarde, apareció ahorcada en su domicilio de Aldealpozo, Claudia Salvador Estepa, de 63 años, casada.

Es opinión unánime en el pueblo que se trata de un suicidio, porque Claudia tenía hace tiempo perturbadas sus facultades mentales.

Ha sido puesto á disposición del juez municipal de Nafra de Uvero el vecino Mariano Navas, como presunto autor de los destrozos causados en diez colmenas de la propiedad del Alcalde de dicho pueblo.

Risoco.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega, 10 pesetas; centeno, 7 id.; cebada lailla, 6'25 id.; avena, 4'50 id.; yerros, 9 id.; guijas, 8 id.; huevos docena, 1'15 id.; patatas arroba, 1'10 id.

Certamen literario.—La Juventud Católica del Ferrol ha proyectado convocar á las demás juventudes católicas de España en particular y á todos los amantes de las bellas letras en general, á un Certamen literario para conmemorar dignamente el primer aniversario de su fundación.

El premio de honor consistirá en un magnífico bronce, de un metro de altura (regalo de S. M. el Rey) y flor natural y banda, donadas por la sociedad Juventud católica del Ferrol.

Este premio será otorgado á la poesía que más brillantemente y con más inspiración cante uno de los tradicionales lemas: Fides, Patria, Amor.

Hay además otros trece premios, correspondientes á otros tantos temas, entre los que se encuentra un himno para ser cantado por las juventudes católicas, y cuya letra publica el programa que hemos recibido y algunos otros muy interesantes que por falta de espacio no reproducimos.

El plazo para la admisión de las obras—que deberán remitirse al Secretario de la Juventud católica, Méndez Núñez, 5, 1.º—termina el 25 de Noviembre próximo.

Abonos minerales, véase en 4.º plana el anuncio OTTO MEDLM.

Gómara.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega, 9'50 pesetas; común, 7 id.; centeno, 6'25 id.; cebada lailla, 5'50 id.; caballar, 5 id.; y avena, 3'50 id.

Pasajes.—Definitivamente el incomparable vapor italiano Principessa Mafalda, que sale de Génova para Buenos Aires el día 26 de los corrientes, tocará en el puerto de Barcelona y en él tomará pasajeros para Montevideo y República Argentina.

De Barcelona zarpará dicho magnífico transporte el día 27 del actual y en la travesía hasta Buenos Aires invierte menos de quince días; para él hay algunas plazas.

También hay puestos para los barcos siguientes: Córdoba; salida el 30 de Octubre. Sicilia el 9 de Noviembre. Indiana el 12 de Noviembre. Luistana el 23 de Noviembre. Umbria el 29 de Noviembre. Diríjase rápidamente á Enrique G. Noguero, Pérez de la Mata (antes Real), 3, 2.º.

Gabinete Médico Quirúrgico DEL LICENCIADO HERNANDO DE LA CRUZ Encarregado de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos VINUESA (SORIA) DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DE LA CIRUGÍA GENERAL Y A LOS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS.

Aliento delicioso, esbelta dentadura, tiéneselo siempre, usando á diario en enjugadores el LICOR DEL POLO.

Para evitar granos y caspa en la cabeza, fricción diaria con Agua Colonia Olive, única higiénica medicinal. 4 litros 10 pesetas, franco porte.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

EL DINAMOGENO Sáiz de Carlos es de agradable sabor, y lo mismo lo toma el niño que la más delicada señorita, siendo indispensable para los ancianos para restablecer la actividad y fuerza muscular; para el período de formación de la niñez y juventud; para el adulto en las épocas de trabajo físico é intelectual excesivo, y siempre que se note debilidad, cansancio, agotamiento de energías, siendo preciso reconstituir y tonificar el organismo.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en SORIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA, los días 22 y 23 del actual mes de Octubre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

EL PRECIO DEL TRIGO.—Por iniciativa de las de Burgos y Valladolid, se celebrará una Asamblea de Diputaciones provinciales en la última de estas poblaciones, con objeto de tratar del precio tan bajo que se está cotizando el trigo.

Las conclusiones acordadas por las Corporaciones expresadas, son las siguientes:

- 1.º Que en la ciudad de Valladolid se celebre la asamblea el día 29 del actual, á las once de su mañana.
2.º Invitar á tal efecto á las Diputaciones provinciales de Zamora, Salamanca, Soria, Segovia, Palencia, Avila, Santander, León y Logroño, y que éstas á su vez inviten á los representantes en Cortes y organismos agrícolas de las respectivas provincias para discutir y aprobar conclusiones á los siguientes temas:
A) Medidas urgentes gubernativas para elevar el precio del trigo á uno remunerador.
B) Medidas legislativas y de Gobierno, de carácter permanente, que deben solicitarse para que el precio remunerador no descienda.
C) Que las diputaciones provinciales citadas interesen con toda urgencia de sus representantes en Cortes que gestionen en cerca de la Junta de Aranceles, que ahora está reunida, cuantas medidas puedan beneficiar á la clase agrícola.
Suponemos que en la citada Asamblea los diputados provinciaes de Soria se harán eco de los deseos de los agricultores de esta provincia que aspiran á que el trigo se venda por medida y no por peso.

En la Diputación.

En la última sesión celebrada por esta Corporación provincial, días pasados, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobó la Memoria legislativa de la Comisión provincial.
Designó á los Sres. Sanz y Posada para que asistieran á la Asamblea de Diputaciones que se ha de celebrar en Valladolid el día 29 del corriente, para la defensa de los intereses agrícolas.
Acordó que todos los años en el mes de Marzo se celebre una Asamblea de Ayuntamientos en Soria, conforme solicitan los representantes de once pueblos reunidos recientemente en Risoco.

Ayudó el concurso para la instalación de la calefacción á vapor en el palacio provincial, á la casa Novella, de Valladolid.

Concedió una pensión para continuar sus estudios de pintura al joven alumno de la Escuela de Artes y Oficios de Soria, Pablo Casas.
Suprimió una plaza de médico en cada uno de los Hospitales de Burgo de Osma y Agreda, declarando cesantes por reforma á los señores Jiménez Sierra y Gonzalo Navarro.

Concedió un crédito para instalar la calefacción por vapor en la Biblioteca provincial, instalada en el Instituto General y Técnico.
Concedió socorros del fondo de calamidades á varios pueblos de la provincia que han sufrido grandes pérdidas por las avenidas y desbordamientos de ríos.

Suprimió las pensiones domiciliarias de lactantes amortiguadas, e las que vayan vacando.
Aprobó la circular publicada por la presidencia en el Boletín Oficial acerca de bonos minerales y acuíferos que se haga el análisis de tierras que solicite el pueblo de A. de San Esteban, y se le den las fórmulas de abono más convenientes.

Se acordó que el Presidente interese del propietario de una finca de la Plaza de Bernardo Robles para que consienta la instalación provisional de la Escuela Normal de Maestras, en tanto se habiten los locales que hay alquilados para este servicio, á fin de que no se suspendan las clases en aquel establecimiento de enseñanza.

DEL BURGO DE OSMA

En el inmediato pueblo de La Omeda falleció el sábado pasado, 14 del actual, á la edad de 33 años, el ilustrado y virtuoso párroco D. Hilario del Amo Ortega, cuya muerte es sentidísima, no solo por la familia del finado, sino por el pueblo de la Omeda y á sus habitantes del Enebril, que constituyen en la parroquia y por todos cuantos le concierne.

El entierro, y rúfido el domingo por la tarde, asistieron sus fieles y todos los habitantes de esta villa, en la que se había citado y educado el difunto y en la cual tiene actualmente la residencia la familia, contando por esto con generales simpatías, causa por lo que los solemnizados funerales que se han celebrado por el alma del difunto en el Convento de Nuestra Señora del Carmen han estado muy concurridos.

Descanse en paz el finado D. Hilario y reciban su señora madre, hermanas y demás preciable familia nuestro más sentido pésame.
—Escriba la anterior noticia, y se á nosotros otra igualmente lamentable, cual es la muerte del cénico párroco de Herrera D. Deogracias Almería.

Era el finado D. Deogracias de un carácter muy recto, lo que le ocasionó algunos disgustos que ha servido; pero muy esclavo del cumplimiento de su deber y caritativo en grado tal que puede decirse ha sido el padre no solo de sus hermanos, sino que también el de algunos sobrinos, que unos y otros perdieron muy temprano á sus progenitores, y tanto los hermanitos como las viudas hallaron en él el amparo.
Que Dios haya premiado las virtudes de don Deogracias accediéndole, y que de á sus hermanas y sobrinos la resignación precisa para sufrir esa desgracia y salud para que puedan limitar las virtudes del finado.—R. I. P.

Ha resultado solemnísima la novena que los PP. Carmelitas residentes en esta villa han dedicado el año actual á la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús, habiendo sido muy concurridos todos los actos, cantando los gozos por las tardes, con mucho gusto, la capilla de la Santa Iglesia Catedral, y en la del domingo predicó eloquenteménte el Reverendo Padre Prior de la Comunidad de Carmelitas.

—El tiempo algo fresco é inclinado á lluvia, lo bastante para que los labradores puedan hacer la siembra de cereales, cuya época es ya llegada. Se ocupan ahora en la recolección de la remolacha y en transportarla á la Azucarera de La Resa.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 18 (11 MAÑANA).

MUERTE DE LÓPEZ DOMÍNGUEZ

A las once cuarenta de la noche falleció ayer el Capitán general D. José López Domínguez.

En el momento de expirar el ilustre militar rodeábale su sobrino D. Leopoldo Serrano, D. Félix Anteta, don Bernabé Dávila y otros amigos íntimos.

El Sr. Canalejas, en nombre del Gobierno, hizo presente sentido pésame á la familia del finado.

Hoy se reúnen los ministros para acordar los honores que se han de tributar en el acto del entierro y seguramente serán los que corresponden á Capitán general con mando de plaza.

La casa mortuoria es visitadísima por notables personalidades políticas. Probablemente se expondrá el cadáver en el Senado.

PERIÓDICO DENUNCIADO

Las autoridades han denunciado el número de anoche La Correspondencia Militar.

CHOQUE DE TRENES

Comunican de Logroño que cerca de Castejón el tren rápido de Zaragoza chocó con varios vagones y de este accidente resultó lesionada una señora. Los demás viajeros quedaron ilesos. El susto fué tremendo.

POR UN CIGARRO

En el pueblo de Orduña (Bilbao) ha ocurrido un sangriento suceso. Braulio Aldana penetró en la taberna, donde se hallaba su vecino Modesto Llados y solicitó de éste que le diera un pitillo. Como á tal demanda se negara, agardó en la puerta Aldana á que saliera é infirió á Llados catorce puñaladas, quedando en estado agónico.

El vecindario intentó apoderarse de Braulio para lyncharlo, impidiéndolo, con grandes esfuerzos, algunos guardias forales.

ARTÍCULO ENCOMIASTICO

El periódico parisién Le Temps publica un editorial, en el que se ocupa de la campaña de Melilla y elogia con entusiasmo el valor de nuestros soldados. Se felicita—dice—de que en la actual campaña no se luche por el afán de conquistar, sino de justas reivindicaciones y por derechos sagrados. Termina haciendo votos por el triunfo de España.

MUERTE DE UN OBISPO

En Segorbe se han celebrado con la mayor solemnidad los funerales de entierro del Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, asistiendo todo el pueblo y las autoridades.

ANUNCIOS

SOMBRERERIA DE N. CASO RUIZ

60, COLLADO, 60.—SORIA. YA HAN LLEGADO

Todo el mundo debe saber que en la SOMBRERERIA DE NICASIO RUIZ se ha recibido un amplio surtido en GORRAS y SOMBREROS para la temporada de verano.

Sombreros para caballeros de la afamada casa BOT. OF. WILLIAM HARRISON & SON DE STOCKPORT (INGLATEIRA), así como también de la muy renombrada G. B. BORSALINO FU LAZZARO & C. DE ALESSANDRIA (ITALIA) en formas IMPERS, BRIDADOS Y FLEXIBLE ARO, todos de última moda.

Sombreros paja para caballeros, mocitos y niños un hermoso surtido tanto en clases como en precios. PARA NIÑAS poseo los últimos modelos de PAKIS en BATELÉAS paja fina adornada.

Para señoras sacerdotales SOMBREROS TEJA fina seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, GORROS fiadores, etc. etc.

Gorras Infinidad de clases y formas, tanto de paisano como de uniforme. Se confeccionan también toda clase de GORRAS, siendo el género á gusto del cliente, para lo cual poseo un variado surtido en generos del país.

Para labradores, en SOMBREROS Y BOINAS, inmenso surtido. Para el G. C. de la Guardia civil tengo los SOMBREROS funda faja, al precio de 5'25 pesetas uno. Se arreglan toda clase de SOMBREROS á precios económicos. 60, COLLADO, 60.—

AYUNTAMIENTO DE TARANCUENA

Por traslado de los que le obtienen, se halla vacante el partido de Médico cirujano de este pueblo y sus anejos Valmedizo, Losana, Peralajo, Manza ares, Rebollas y Cañicera, distante de la matriz el que más cinco kilómetros, de buen camino, cuya dotación anual consiste en 100 pesetas por razón de titular, 130 fanegas de trigo puro y 240 de centeno, que se calcula producirán las siguientes: todo esto cobrado el mes de Septiembre. Además el agraciado asistirá como médico titular á los pueblos de Madredano y Caracena por tener éstos practicante, por cuyo servicio percibirá el agraciado unas 40 fanegas de centeno. Los aspirantes que lo deseen podrán presentar sus instancias y hojas de servicios en esta Alcaldía en el término de 30 días á contar desde esta fecha, pasados los cuales, se proveerá.

Tarancuena 15 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Venjania de Pedro. 1-1-d.

SE VENDE una burra parida de hace pocos días, con su cria. También se arrienda para el producto de la leche.—Informarán en esta Administración.

VILLASAYAS

Por traslado del que le desempeñaba á la ex-Cogelga de Berángo, se halla vacante la plaza de Sacristán-organista de la indicada villa, con la dotación anual de 60 pesetas, pagadas de los fondos de Fábrica, tres celamines de trigo por vecino y d-más derechos de pie altar, siendo de cargo del que sea nombrado para el desempeño de la indicada plaza el regir el reloj. Las solicitudes se admiten en esta Alcaldía de buena conducta, se dirigirá al Párroco de esta localidad en el término de 15 días, contados desde la inserción de este anuncio en los periódicos locales y oficial del Obispado, pasados los cuales, se proveerá.

Villasayas 13 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Julián Nieto.—El Párroco, Matías García Botija.

VENTA de una casa en la calle de Numancia, número 57. Para más detalles dirigirse á esta administración.

ALMAZUL

Se halla vacante la plaza de Veterinario de este pueblo dotada con el haber anual de doscientas medias fanegas de trigo puro que percibirá el agraciado en la recolección de cereales, más lo que produzca el herreaje de 140 caballerías, 40 pesetas para pago de renta de casa y quedando exento de todos los cargos vecinales. Las solicitudes se admiten en esta Alcaldía hasta el día 30 del mes corriente.

Almazul 9 Octubre 1911.—El Alcalde, Félix Romero.

BERLINA.—Se vende una seminueva, con aparejos ó sin ellos. Para informes en esta administración ó don Francisco Gutiérrez, médico en Cabrejas del Pinar.

MAZATERON

Creada por este pueblo y el de Miñana, que dista un kilómetro de buen camino de la matriz, la plaza de veterinaria, se anuncia vacante para su provisión en el término de quince días con la dotación anual de 225 medias fanegas de trigo puro, cobradas por el Profesor á la recolección de cereales.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á esta Alcaldía en el plazo señalado. Mazaterón 10 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Benito Blasco.

FOTOGRAFÍA AURELIO RIOJA

PLAZA DE ABUIRE, 1.—ESQUINA AL BOLLADO Ampliaciones.—Retratos de todas clases.

Madrid. GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 45. HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY ASCENSOR, CALEFACCION A VAPOR, CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO. ESPECIALIDAD EN EL TRATO, SE HABLAN VARIOS IDIOMAS. HOSPEDAJE DESDE 8 PTAS. EN ADELANTE.

El mejor, más digestivo y aromático es el café tostado LA GOLODRINA

Único depósito para Soria y su provincia, en el Almacén de colonias de D. Pedro Llorente.

Basilio Jiménez Benito MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria, y tiene abierta consulta diaria de 10 á 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal. RAYOS X Y ELECTROTERAPIA

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria. TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

ADOLFO ALVAREZ MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre. FONDA DE VICTORIANO DE MARCO Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico Oculista D. Emilio Alvarado.

LA DELICIA CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería. Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas. Se vende herramienta de Confitería y máquina de simendra y chocolate.

Collado, 29, Soria.

Lámpara AEG La más brillante La más segura La más económica Construida por la Compañía Eléctrica más importante del mundo. Por su sólido filamento, y su consumo mínimo garantizado no igualada por ninguna otra marca. ES EN FIN LA LÁMPARA QUE REPRESENTA HOY LA ÚLTIMA PERFECCIÓN DE VENTA: En todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.

APRENDIZ de herrero se necesita uno de 17 á 20 años en el taller de herrería de Santiago Bujarrabal, en esta ciudad. 2-4-p.

ALMENERA

Por destitución del que la venia desempeñando, se halla vacante la plaza de sacristán-organista de la parroquia de San Pedro Apóstol de esta villa.

Los que se creen adornados de las circunstancias y requisitos necesarios para el desempeño del susodicho cargo, presentarán sus solicitudes al Ayuntamiento, en el plazo de quince días. Almería 4 Octubre de 1911.—El Alcalde, Emilio Villarica.

TIENDA.—Se alquila una en la Plaza Mayor, número 9. Informes en el piso primero.

ANUNCIO.—Se arriendan dos heredades y un huerto en término de esta Ciudad, este último sito en las orillas del Duero. En la administración del periódico darán razón. 3-3.

AVISO

Se arrienda un molino harinero moderno y de muy buenas condiciones en término de Molinos de Duero. Pueden informarse en casa de don Sixto Morales (Soria), y en Molinos de Duero, en casa de D. Aureliano Pérez. 3-3

SE VENDE.—Un molino derruido, distante dos kilómetros del pueblo de Fuentepinilla; dispone de un excelente salto y abundancia de agua. Para tratar con D. Maximino García, de Abarca, quien admite proposiciones hasta fin del actual mes. 4-5-p.

SUBARRIENDO.—Se arriendan los pastos en el monte de las Cuevas para 500 cabras desde el día 10 de Noviembre hasta el 25 de Abril. Para tratar dirigirse al Sr. Alcalde. Cuevas de Soria 9 de Octubre de 1911. 2-4.

CARNEROS se desean vender 2.000 cabezas en el pueblo de Abarca. Para más detalles dirigirse á dicho pueblo.

COCHES DE LUJO

MAGNIFICA OCASION Están de venta en condiciones ventajosas: Un coche Landau. Un coche Familiar muy elegante, semi nuevo. Ambos en perfecto estado. Diríjase á D. Fermín Calleja Maculet, Fitero (Navarra). 3-8.

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

CONSULTA DE Electricidad médica.

Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ASISTENCIA A PARTOS

Consulta diaria de 11 á 1. Plaza Mayor, 9, 3.º.—Soria.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL

SE APLICA EL "606,"

Fábrica de Jabón de todas clases  **Fábrica de Lejía líquida**
 Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa
ALMACÉN DE COLONIALES
 para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que
 compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.
PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21
 SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.
 La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEÓN, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.
 Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

OTTO MEDEM

Valencia: calle del Embajador Vich, n.º 15
 Barcelona: calle de Están, n.º 2.
 Bilbao: calle Arbieta, n.º 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.
SINDICATO DE POTASA DE STANSFURT
 Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80,85 y 85,90%.—Polisal potásica, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%
CIUDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS
ESCORIAS THOMAS
 75%, molienda fina, 80%, soluble al citrato.
MARCA ESTRELLA
 Representado en Soria por José Morales Orantes, Cellado, 6, Farmacia y Droguería.—Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

PARADOR

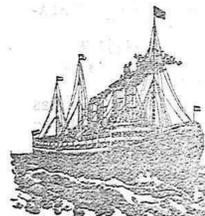
DE

Domingo las Heras (Antigua Posadilla).

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.
 Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciales y ventiladas, buena mesa y amplias cuartos para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.
 Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villaroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

DOMINGO LAS HERAS

(Antigua Posadilla), Plaza de la Lofa, 3,
 y Claustro, 4. Depósito de vinos, aguardientes y Licores
 Plaza de la Lofa, 4.



Servicio Internacional de Pasajes

VIA BARCELONA.—A Buenos Aires 12 salidas mensuales.—A la Habana 4 id. id.—A Santiago de Cuba 2 id. id.—A New York 1 id. id.—A México 2 id. id.
 SERVICIO COMBINADO.—VIAS.—Burdeos, Havre, Cherburgo, Boulogne, Sur Mer, La Pallice, Rochelle, Amberes, Londres, Liverpool, etc.—A Montevideo y Buenos Aires 2 salidas mensuales.—A Chile 2 id. id.—De Soria á París y Cherburgo ó Avre, Boulogne, Sur Iber, Amberes, Londres ó Liverpool y New-York, Cuba y México. SERVICIO RAPIDISIMO, ECONOMICO Y DE GRAN LUJO.
 Salidas de Soria cada tres días. Por esas vias va el pasajero á New-York en siete días desde Soria, en diez ú once días á Habana y en catorce días á Veracruz.
 Billetes combinados á precios alzados para cualquier punto del globo, facilitados á quien los pida.
 Para más informes, precios y billetes de pasaje, dirigirse á D. ENRIQUE G. NOGUEROL, Pérez de la Mata, (ates Real) 3.-2.º

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854.

Indisputable superioridad

EN

CHOCOLATES
Cafés molido y en grano
TES. TAPIOCAS

El Avisador Numantino

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE
 Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909.

EL QUE LAS DE D FUNCION

En 1.ª plana (dos columnas), 7'50 pesetas.—
 En 2.ª ó en 3.ª ídem, 6 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una á diez líneas, á una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25 pesetas.—
 En 2.ª plana ó gacetas de una á diez líneas, 2 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'20. En 3.ª plana, de una á diez líneas, 1 peseta.—Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de una á diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones: de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

COMUNICADOS

En los que sean de ley se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta.
 Los que no sean de interés general, 0'25 céntimos línea.

GUIA DE ALCALDES

ó extracto de cuanto contienen las disposiciones legales vigentes que interesa conocer á los Alcaldes para el mejor desempeño de sus funciones, por D. LEON DEL RIO, ex Gobernador civil.
 Obra reconocida por Real orden de beneficio general.—De venta en la librería de este periódico de 1'50 pesetas ejemplar.



Escopetas
 Marca Registrada
EDUARDO SCHILLING S EN C
 MADRID BARCELONA VALENCIA
 Catalogo ilustrado franco

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS E INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES
 De los 25 alumnos que aprobaron y terminaron la carrera de Ayudantes de Obras públicas en los exámenes verificados en Febrero de 1911, corresponden á esta Academia los Sres. D. José Losada, D. José María Ducay, D. Emilio Turón, D. Francisco Mayans y D. Melchor Fernández Mejía.
HONORARIOS MENSUALES
 Ingreso en la Escuela de Ayudantes..... 30 ptas.
 Preparación para Sobrestantes..... 30 "
 Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para las citadas carreras.
Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza.
 Ingreso en la Escuela de Ayudantes..... 20 ptas.
 Preparación para Sobrestantes..... 20 "
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
 Santa Isabel, 4 duplicado, 3.º, derecha.—MADRID

MIRANDA, SASTRE VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.
 Visita esta capital cuatro veces al año.
 Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

A LOS AYUNTAMIENTOS

que tengan que instalar ó reparar relojes de torre, les interesa saber que Cipriano Tutor, relojero-mecánico, residente en Cervera del Río Alhama (Logroño), instala y reforma á precios sumamente económicos, al contado ó á plazos.
 Los relojes que instala esta casa son legítimos «MOREZ» y se garantizan por diez ó más años, previo contrato.
 Pídanse catálogos á Cipriano Tutor, Plaza Mayor, 29, Cervera del Río Alhama (Logroño).
 Se necesitan representantes

LA POSITIVA

Gran zapatería de Francisco Modrego
 Cellado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustro, se ha trasladado al Cellado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.
 El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

Para invernar en Alicante

y en punto que reúne las mejores condiciones para invernar, cercano á la capital, se vende por veintidós mil pesetas una buena y espaciosa casa de recreo, que puede ser también de utilidad, de construcción reciente y extenso huerto con más de cien variados frutales. Informará en aquella capital J. Serret, San Fernando, 45.

OBRAS NUEVAS

La Juventud de Aurelio Zaldívar, por A. Hernández Catá.
 Sainetes madrileños, por López Silva y C. Fernández Saw.
 La Piara.—Joaquín Belda.
 Pastorales.—Juan R. Jiménez.
 Las águilas (de la vida del torero), por J. López Pinillos.
 La Alcaldesa de Pastrana, por Eduardo Marquina.
 El Demonio de la Voluptuosidad, por Alberto Insúa.
 La Hostería de Cantillana, por el Bachiller Alonso de San Martín.

DE VENTA:

Librería de F. las Heras, Cellado, núm. 54. Soria.

ENCUADERNACION

En el moderno taller de FELIPE LAS HERAS, Cellado, 54, se hace toda clase de encuadernación de libros á precios sumamente económicos.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.
 Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
 Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.
 Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para niños, niñas y todas edades y puede ser suministrada con alimentos líquidos ó bebidas, sin conocimiento ni consentimiento de la MUJER. Tantas personas pierden su salud por las relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en Vd. se presenta á uno de los depósitos al por mayor para obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratis. Dirección: Farmacia de José Morales, Cellado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramírez, Collado, 18.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE J. Lapuente Muriel
 Cellado, 23 y 22.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.
 He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerlos solo.
 JUAN LAPUENTE MURIEL.

TRABAJO NOCTURNO

Señoras y caballeros: Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica de día y de noche, valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo, que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial, y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo con una simple carta postal á nombre del director de la «Unión Romana Universal», Madrid.

Diccionario popular de la lengua española.

EDICION MINERVA, DE BOLSILLO
 Contiene igual número de artículos que el de la Real Academia; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces anticuadas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios.
 El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas.
 VÉNDESE EN LA Administración de este periódico al precio de TRES PÉSETAS ejemplar.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada ó nohilada é hilado sencillo.
 Lana lavada y sin lavar especial para colchones.
Camilo Sainz
 PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCAESA DE ZARAGOZA EN 1908.
 Numancia, 8 y 10. SORIA PRECIO FIJO Numancia, 8 y 10. SORIA

Gran Fábrica de Chocolates DE LOS SEÑORES

HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)
 Premiado con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Provedora de la Real Casa.—Prueben estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.
 PRECIOS: Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25.—Ídem de 400 id. á 1'50.—Ídem de 400 id. á 2'00
 De venta por paquete: Numancia, números 8 y 10.—Soria.
 NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el seguro consiguiente todos los artículos que se cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy día se espera verse favorecidos con los encargos que se le confían.
 DIRECCION TELEGRÁFICA SAINZ-SORIA

EL PRE...
 CONVE...
 LIPE L...
 por tér...
 sion adm...
 pl zas de...
 dicina y...
 mera con...
 de trigo...
 Ayuntamiento...
 tiempo...
 Licera...
 Dámaso...
 Se...
 como...
 los m...
 los qu...
 riques...
 prodig...
 el favo...
 nuel de...
 las po...
 eclips...
 su con...
 por qu...
 sangr...
 coros...
 Ya...
 rra frí...
 tidos...
 por la...
 migos...
 aban...
 amig...
 F...
 ciado...
 sario...
 blem...
 que...
 enig...
 Pa...
 por...
 segú...
 fan...
 nos...
 mas...
 D...
 nife...
 hec...
 se...
 de...
 tes...
 y...
 ala...
 ble...
 Du...
 ma...
 do...
 de...
 de...
 co...
 ne...
 ha...
 su...
 la...
 to...
 d...
 p...
 p...
 fa...
 a...
 c...
 c...
 t...
 ne...
 de...
 ha...
 su...
 la...
 to...
 d...
 p...